

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

111

Fecha: 05/07/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2011 00680	Sucesion	PAOLA ANDREA - PATIÑO BUITRAGO	SUCESION DE MARIA MARYERI BUITRAGO GONZALEZ	Auto rechaza por no subsanación	04/07/2023	1
170014003003 2023 00055	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - GARCIA VASQUEZ propietario del establecimiento de comercio MARCAS & MARCAS	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	04/07/2023	2
170014003003 2023 00133	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto termina proceso por desistimientc tacito	04/07/2023	1
170014003003 2023 00161	Ejecutivo Singular	VANESSA - GIRALDO ANACONA	N.N.	Auto requiere parte	04/07/2023	1
170014003003 2023 00258	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - GARCIA VASQUEZ propietario del establecimiento de comercio MARCAS & MARCAS	N.N.	Auto ordena notificar	04/07/2023	1
170014003003 2023 00259	Ejecutivo Singular	JAIRO - CIRO CARDONA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio requiere parte	04/07/2023	1
170014003003 2023 00303	Ejecutivo Singular	CIMBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto requiere parte	04/07/2023	1
170014003003 2023 00309	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto requiere parte	04/07/2023	1
170014003003 2023 00325	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto requiere parte	04/07/2023	1
170014003003 2023 00345	Ejecutivo Singular	COOPFOMENTO	N.N.	Auto requiere parte	04/07/2023	1
170014003003 2023 00361	Ejecutivo Singular	JAIRO - OSPINA GRANADOS	N.N.	Auto requiere parte	04/07/2023	1
170014003003 2023 00409	Verbal (Oralidad)	NELSON ORLANDO - JIMENEZ GANTIVA	GERMAN ENRIQUE - MEJIA RESTREPO	Auto rechaza demanda	04/07/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO